



Resolución Jefatural

Chivay, 20 de marzo del 2026

VISTO:

El acta del Sistema de Gestión de la calidad, de fecha del 20 de marzo del 2026 donde se acordó conformar el **Comité de Autoevaluación y Acreditación y Equipo de Evaluadores Internos de la Microrred Chivay**, para el periodo 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8° Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo e Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios de Apoyo, la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

De conformidad con la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y según Decreto Ley N° 22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma;

Con la opinión favorable de la Jefatura de la MR Chivay;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la "CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN" de la Micro Red de Salud Chivay para el periodo 2026, el cual estará integrado por:

PRESIDENTE : **Dr. Walter José Ruiz Llerena**
Gerente de la Micro Red Chivay

SECRETARÍA : **Ps. Belén Milagros Viza Bedoya**
Coordinador de Gestión de la Calidad en Salud

VOCALES :

- Responsable del Centro de Salud Chivay : Med. Walther Jose Ruis Llerena
- Responsable Puesto de Salud Yanque : Med. Alexandra Gabriela Peralta Zarate
- Responsable de Puesto de Salud Achoma : John Edwin Vasquez Jara
- Responsable Puesto de Salud Coporaque : Med. Adriana Arce Cacya
- Responsable del Puesto de Salud Ichupampa : Med. Karla Patricia Quispe Manrique
- Responsable Puesto de Salud Maca : Med. Daniela Merma Paz
- Responsable de Puesto de Salud Lari : Med. Adriana Virginia Acosta Gutierrez
- Responsable de Puesto de Salud Madrigal : Med. Adriana Carolina Atencio Cordova
- Responsable del C.S.M.C Chivay : Med. Karol Hanco Campos

ARTÍCULO 2.- Aprobar el Equipo de Evaluadores internos de la Micro red el mismo que estará conformado por:

MACROPROCESOS	PUESTO DE SALUD ACHOMA	PUESTO DE SALUD COPORAQUE	PUESTO DE SALUD ICHUPAMPA	PUESTO DE SALUD LARI
Direccionamiento	Med. Jhon Edwin Vasquez Jara	Med. Adriana Arce Cacya	Med. Karla Quispe Manrique	Med. Adriana Acosta Gutierrez
Gestión de recursos humanos	Med. Wilson Yony Ajalla Mamani	Lic. Mileisha Andrea Torres Tume	Obst. Sandra Peñasco	obs. Elizabeth Condori Palma
Gestión de la calidad	Med. Jhon Edwin Vasquez Jara	Med. Adriana Arce Cacya	Med. Karla Quispe Manrique	Med Adriana Acosta Gutierrez
Manejo del riesgo de atención	Lic. Brizaida Fanny Yauri Vera	Lic. Enf. Tania Ataucuri Linares	Obst. Sandra Peñasco	Lic Sofia Apaza Aguirre
Gestión de seguridad ante desastres	Lic. Giorgya Vasquez Pinto	Lic. Enf. Tania Ataucuri Linares	Enf. Edelmira Condori Alata	Lic Sofia Apaza Aguirre
Control de la gestión y prestación	Lic. Sonia Dueñas Castelo	Obs. Bettsy Vilca Medina	Enf. Gisella Rodrigo Chura	Obs. Elizabeth Condori Palma
Atención ambulatoria	Med. Jhon Edwin Vasquez Jara	Med. Adriana Arce Cacya	Med. Karla Quispe Manrique	Med Adriana Acosta Gutierrez

MACROPROCESOS	PUESTO DE SALUD ACHOMA	PUESTO DE SALUD COPORAQUE	PUESTO DE SALUD ICHUPAMPA	PUESTO DE SALUD IARI
Atención de emergencias	Med. Wilson Yony Ajalla Mamani	Med. Adriana Arce Cacya	Med. Karla Quispe Manrique	Med. Adriana Acosta Gutierrez
Atención de Apoyo diagnóstico y tratamiento	Med. Jhon Edwin Vasquez Jara	Med. Adriana Arce Cacya	Med. Karla Quispe Manrique	Med. Adriana Acosta Gutierrez
Admisión y alta	Lic. Brizaida Fanny Yauri Vera	Lic. Enf. Tania Ataucuri Linares	Enf. Edelmira Condori Alata	Lic. Sofia Apaza Aguirre
Referencia y contra referencia	Med. Wilson Yony Ajalla Mamani	Med. Adriana Arce Cacya	Med. Karla Quispe Manrique	Med. Adriana Acosta Gutierrez
Gestión de medicamentos	Med. Jhon Edwin Vasquez Jara	Lic. Enf. Tania Ataucuri Linares	Tec. Deysi Cabana	Tec. Blanca Flores Llacasi
Gestión de la información	Lic. Sonia Dueñas Castelo	Lic. Mileisha Andrea Torres Tume	Obst. Sandra Peñasco	Tec. Blanca Flores Llacasi
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	Lic. Brizaida Fanny Yauri Vera	Lic. Enf. Tania Ataucuri Linares	Téc. Deysi Cabana	Tec. Blanca Flores Llacasi
Manejo del riesgo social	Med. Wilson Yony Ajalla Mamani	Med. Adriana Arce Cacya	Enf. Gisella Rodrigo Chura	Lic. Sofia Apaza Aguirre
Nutrición y dietética	Lic. Giorgya Francesca Vasquez Pinto	Lic. Enf. Tania Ataucuri Linares	Enf. Edelmira Condori Alata	Lic. Sofia Apaza Aguirre
Gestión de insumos y materiales	Lic. Sonia Dueñas Castelo	Obs. Bettsey Vilca Medina	Téc. Deysi Cabana	Tec. Blanca Flores Llacasi
Gestión de equipos e infraestructura	Lic. Giorgya Francesca Vasquez Pinto	Obs. Bettsey Vilca Medina	Téc. Deysi Cabana	Tec. Blanca Flores Llacasi

MACROPROCESOS	PUESTO DE SALUD MACA	PUESTO DE SALUD MADRIGAL	PUESTO DE SALUD YANQUE	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE CHIVAY	CENTRO DE SALUD DE CHIVAY
Direccionamiento	Med. Daniela Merma Paz	Med. Adriana Atencio Córdova	Med. Alexandra Peralta Zarate	Dra. Karol Hanco Campos	Dr. Walther Ruiz Llerena
Gestión de recursos humanos	Med. Daniela Merma Paz	Obs. Damaris Pino Mercado	Lic. Karina Quispe Bravo	Q. F. Juan Carlos Garcia Cari	Odont. Karina Estrada
Gestión de la calidad	Med. Daniela Merma Paz	Med. Adriana Atencio Córdova	Karla Elizabeth Catuma Zapata	Lic. Enf. Roxana Mamani Chambi	Ps. Belen Viza Bedoya
Manejo Del Riesgo De Atención	Lic. Cintia Cancino Carcausto	Med. Adriana Atencio Córdova	Luz Elizabeth Quispe Ticona	Dra. Karol Hanco Campos	Med. Danitza Canaza
Gestión de seguridad ante desastres	Brenda Gutiérrez Huaman	Lic Sarai Cazza Taco	Luz Elizabeth Quispe Ticona	Ps. Yanett Yauri Flores	Lic. Miriam Ccuno
Control de la gestión y prestación	Lic. Cintia Cancino Carcausto	Obs. Damaris Pino Mercado	Med. Alexandra Peralta Zarate	Dra. Karol Hanco Campos	Tec. Veronica Pinto
Atención ambulatoria	Med. Daniela Merma Paz	Med. Adriana Atencio Córdova	Med. Alexandra Peralta Zarate	Dra. Karol Hanco Campos	Obst. Cynthia Guzman
Atención de emergencias	Med. Daniela Merma Paz	Med. Adriana Atencio Córdova	Med. Alexandra Peralta Zarate	Dra. Karol Hanco Campos	Dr. Ronald Flores

MACROPROCESOS	PUESTO DE SALUD MACA	PUESTO DE SALUD MADRIGAL	PUESTO DE SALUD YANQUE	C.S.MED. DE CHIVAY MOSOQ QALLARIY	CENTRO DE SALUD DE CHIVAY
Atención de Apoyo y diagnóstico y tratamiento	Med. Daniela Merma Paz	Med. Adriana Atencio Córdova	Lic. Karina Quispe Bravo	Dra. Karol Hanco Campos	Bio. Oscar Paredes
Admisión y alta	Lic. Cintia Cancino Carcausto	Med. Adriana Atencio Córdova	Tec. Rocio Venero Cabrera	Tec. Enf. Yanina Gomez Ortiz	Tec. Felicitas Quio
Referencia y contra referencia	Med. Daniela Merma Paz	Lic Sarai Cazza Taco	Karla Catuma Cabrera	Dr. Paul Alvarez Soto	Tec. Jose Mamani
Gestión de medicamentos	Tec. Synthia Fiorela Paxi Vilcarana	Obs. Damaris Pino Mercado	Tec. Rocio Venero Cabrera	Q. F. Juan Carlos Garcia Cari	Q.F. Sindia Romani
Gestión de la información	Med. Daniela Merma Paz	Tec. Norma Huaracha Quispe	Tec. Rocio Venero Cabrera	Tec. Adm. Dimas Morales Livisi	Dr. Walther Ruiz
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	Tec. Synthia Fiorela Paxi Vilcarana	Tec. Norma Huaracha Quispe	Tec. Rocio Venero Cabrera	Lic. Enf. Roxana Mamani Chambi	Med. Vet. Luis Yanque
Manejo del riesgo social	Lic Cintia Cancino Carcausto	Tec. Norma Huaracha Quispe	Lic. Karina Quispe Bravo	Trab. Soc. Mirian Cruz Lima	Lic. Nilda Ochochoque Lic. Hevelin Bernachea
Nutrición y dietética	Obs. Brenda Gutiérrez Huaman	Lic Sarai Cazza Taco	Luz Quispe Ticona	-	
Gestión de insumos y materiales	Tec. Synthia Fiorela Paxi Vilcarana	Lic Sarai Cazza Taco	Tec. Rocio Venero Cabrera	Lic. Enf. Katherine Condori Quispe	Tec. Carmen Torres
Gestión de equipos e infraestructura	Tec. Synthia Fiorela Paxi Vilcarana	Tec. Norma Huaracha Quispe	Med. Alexandra Peralta Zarate	Lic. Enf. Katherine Condori Quispe	Tec. Carmen Torres

ARTÍCULO 3.- El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación.

ARTÍCULO 4.- El presidente del Comité de Autoevaluación, velará por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente Resolución e informará sobre las actividades realizadas al Gerente de la Micro Red Chivay.

ARTÍCULO 5.- Encargar al responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 6.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la sede de la Micro Red de Salud Chivay, a los veinte días del mes de marzo del dos mil veintiséis.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE,

WJRL/wjrl
TRANSCRITA A:
Personal MR
Interesado
c.c.archivo

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED CHIVAY
Walther Ruiz Llerena
MEDICO JEFE
CMP: 49653